

## ACUERDO No. 13 DE 31/03/2015

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

### OCAD PUTUMAYO

#### CONSIDERANDO:

##### CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

##### CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

##### (ii) Liberación de recursos

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 25 del Decreto 1949 de 2012 y la Circular 0057 de 2013 de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión, pudiendo el Órgano Colegiado de Administración y Decisión prorrogar hasta por seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos.

Que el señor Alcalde del Municipio de Mocoa ELVER PORFIDIO CERON CHICUNQUE, mediante oficio No. DM.017 de 20 de enero de 2015, manifiesta el retiro de la cofinanciación del proyecto, en los siguientes términos **“la administración está en capacidad económica y financiera de asumir los costos totales que devengan la construcción del proyecto en mención, se agradece las buenas intenciones de la administración departamental que inicialmente tuviera con este proyecto,** por ende solicitó a la Secretaría Técnica presentar para aprobación del OCAD la solicitud de liberación de recursos.

**CONSIDERANDOS FINALES:**

Que mediante citación enviada a través de oficio de 16 marzo de 2015 y correo electrónico del 16 marzo de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD PUTUMAYO, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar el/los proyecto(s) de inversión financiado(s) con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución..

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el Acta No. 15 del 27 de marzo de 2015, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD PUTUMAYO, respectivamente.

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN , APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS**

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015006860009	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y HUERTOS DENDROENERGÉTICOS PARA PROTEGER LOS BOSQUES NATIVOS, EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SAN FRANCISCO Y SIBUNDOY DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 698.078.789,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015		\$ 698.078.789,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$ 698.078.789,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 698.078.789,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor \$ 664.836.942,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor \$ 33.241.847,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015006860001	IMPLEMENTACIÓN DE 75 HAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL COMO ESTRATEGIA PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE ALMENDRA DE CACAO EN LA VEREDA SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO	Agricultura - Asistencia Técnica	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 565.651.450,00
			Cronograma MGA	Valor
Fuentes Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas		2015	\$ 553.651.450,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 553.651.450,00			
			Cofinanciación Cronograma MGA	Valor
Otras Fuentes Privadas - Beneficiarios o comunidad	Propios		2015	\$ 12.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

Departamentos - PUTUMAYO Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Asignaciones					
	Directas	2015	\$ 553.651.450,00		\$ 0,00	
				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 530.178.700,00
				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 23.472.750,00

**Acuerdo 17 de 2013)**

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860051	IMPLEMENTACIÓN DE 60 HECTÁREAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA LA HONDA, COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 484.889.392,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 484.889.392,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 484.889.392,00		

**VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD**

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 484.889.392,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 461.799.421,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 23.089.971,00

Acuerdo de requisitos con que se aprobó

Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860041	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 9 EN EL BARRIO VILLA DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 443.239.074,00
			Cronograma MGA	Valor
Fuentes Departamentos - PUTUMAYO	Tipo de recurso Asignaciones Directas		2015	\$ 443.239.074,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 443.239.074,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 443.239.074,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 422.132.451,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 21.106.623,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860031	CONSTRUCCIÓN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA I.E. LUIS CARLOS GALÁN, SEDE CRISTO REY DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO, AMAZONÍA	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 133.161.887,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 93.213.320,90
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$ 93.213.321,00		

**Cofinanciación**

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - VILLAGARZON	Propios	2015	\$ 39.948.566,10

**VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD**

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 93.213.320,90		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 86.872.878,66	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 6.340.442,24	
Acuerdo 17 de 2013)						

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860029	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS DEL BARRIO PALERMO SUR DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Transporte - Vial Red Primaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 628.192.293,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 628.192.293,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$ 628.192.293,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$628.192.293,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$598.278.374,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$29.913.919,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860018	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL SECTOR 20 DE JULIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Minas y Energía - Energía Eléctrica - Distribución (< 220 KV)	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 256.821.302,00
			Cronograma MGA	
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas		2014	\$ 256.821.302,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 256.821.302,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2014	\$ 256.821.302,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 238.558.944,00
Instancia pública designada para la				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor	\$ 9.542.358,00

contratación de  
interventoría  
Acuerdo de  
requisitos con que  
se aprobó

Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860017	MEJORAMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PORVENIR Y MONTCLAR, MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 358.321.764,52
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas		2015	\$ 358.321.764,52
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$ 358.321.765,00</b>			

**VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD**

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 358.321.764,52		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 341.258.823,35	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		GOBERNACION DEL PUTUMAYO		Valor	\$ 17.062.941,17	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 17 de 2013)

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014006860015	PREVENCIÓN DE DESASTRES MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIÓN Y BOX COULVERT QUEBRADA LA	Medio Ambiente y Riesgo -	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 239.110.242,00

COFRADÍA CLLE 6 CRA 2Y5 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Atención de desastres

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 239.110.242,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>			<b>\$ 239.110.242,00</b>

**VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD**

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2015	\$ 239.110.242,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor \$ 227.727.858,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				GOBERNACION DEL PUTUMAYO	Valor \$ 11.382.384,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 17 de 2013 )

ARTÍCULO 10. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 11. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 12. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013.

ARTICULO 13. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

**TITULO IV  
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS**

ARTICULO 1. DESAPROBAR del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013006860069	CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA CUATRO Y HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUBSUPERFICIAL DEL RELLENO SANITARIO MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 887.159.707,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2013	\$ 500.000.000,00	0
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Municipios - MOCOA	Propios	2013	\$ 387.159.707,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
<b>VALOR LIBERADO POR EL OCAD</b>				
<b>Valor liberado</b>	<b>Fuentes liberada</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	
\$ 500.000.000,00	Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2013	

ARTÍCULO 2. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD PUTUMAYO para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

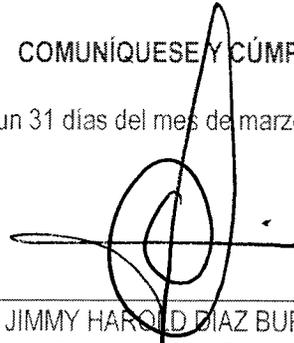
**TITULO V  
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 3: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

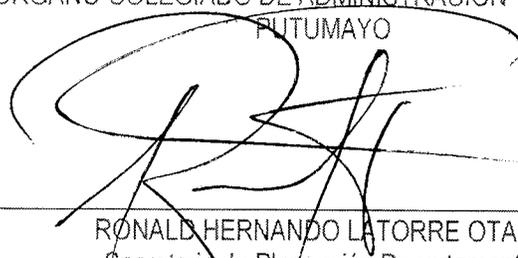
Dado en la ciudad de Mocoa a los treinta y un 31 días del mes de marzo de 2015.



JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO  
Gobernador del Putumayo

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
PUTUMAYO



RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA  
Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
PUTUMAYO

Fecha de la sesión del OCAD: (27/03/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (27/03/2015) y No.15

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.